



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria

VISTO:

Las Resoluciones Internas para los llamados a Concursos Cerrados e Internos de la SEU, RS-2021-00481760-UNC-SEU#AEU; RS-2021 - 00481770-UNC-SEU#AEU; RS -2021 - 00481760 - UNC - SEU#AEU.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento del dictado de dichas resoluciones se ha deslizado un error material al consignar la cuenta de correo electrónico a la cual los postulantes deberán remitir la inscripción y antecedentes.

Que en dichas resoluciones se ha consignado el correo electrónico mesadeentradasSEU@unc.edu.ar por error, ya que el mail correcto es mesadeentradasseu@extension.unc.edu.ar

Por ello,

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resoluciones RS-2021-00481760-UNC-SEU#AEU; RS - 2021- 00481770-UNC-SEU#AEU; RS- 2021-00481760-UNC-SEU#AE disponiendo que en todas ellas donde dice "mesadeentradasSEU@unc.edu.ar" debe decir "mesadeentradasseu@extension.unc.edu.ar".

Artículo 2º: Dese a la presente igual difusión que a las Resoluciones rectificadas por la presente, comuníquese al Digesto Electrónico, a los miembros del Jurado y a la Asociación Gremial de los Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. San Martín" a sus efectos.

RESOLUCIÓN SEU


Ab. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Resolución rectificatoria Resoluciones llamado a concursos internos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.